El máximo común divisor*

Guillermo Rojo

El lenguaje técnico se diferencia de la lengua corriente sobre todo por la abundante utilización de términos que no figuran en la competencia lingüística del común de los hablantes. Es este un fenómeno perfectamente comprensible cuya raíz se encuentra en el carácter especializado de los conceptos correspondientes. El léxico que manejan los especialistas implica la asimilación previa de unos conocimientos a los que los demás accedemos solo parcialmente en la medida en que lo hace posible el proceso educativo o bien a través de la lectura de textos de divulgación.

Sin que haya contradicción con lo anterior, el término utilizado puede contribuir a que el concepto sea más asequible o bien puede suponer una relación que resulte totalmente invisible para los no especialistas. En buena parte de los casos se selecciona una palabra que posee un sentido relacionado en latín o griego (aunque nos llegue en muchas ocasiones previo paso por el inglés). Esa motivación a distancia es la que permite a quienes hemos podido estudiar griego en el bachillerato suponer cuál puede ser el significado de *anhedonia*, aunque sea la primera vez que nos encontramos con esa palabra.

La terminología técnica puede ser, en muchos casos, razonablemente transparente para los hablantes. Resulta por ello un tanto incomprensible que nos hayamos acostumbrado a utilizar términos que resultan lingüísticamente opacos y dificultan innecesariamente la captación del concepto al que remiten. Es lo que sucede, en mi opinión, con expresiones como *máximo común divisor y mínimo común múltiplo*. Aunque la mayor parte de los hablantes de español conocen el significado de las palabras que las componen, las frases completas requieren una explicación técnica que resultaría mucho más sencilla si se hubiera adoptado la secuencia de elementos esperable en la configuración sintáctica habitual del español. El llamado *máximo común divisor* se define como el número más alto que es el divisor común a dos o más números. Es decir, su *divisor común máximo*. Y su pareja habitual es el número más bajo que es múltiplo común de dos o más números, esto es, su *múltiplo común mínimo*. Las dos expresiones modificadas constan de un sustantivo seguido de dos adjetivos que van añadiendo rasgos, con lo que se aumenta su intensión y se reduce su extensión, lo mismo que sucede en *política exterior europea* (no *europea exterior política*) o *estructura social adecuada* (no *adecuada social estructura*). Ordenadas de ese modo, su significado conjunto se hace evidente para cualquier hablante.

^{*} Publicado en el ABC Cultural del 5/2/2022.